



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Municipio de Mesetas, 06 de marzo de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de suministro mediante la Modalidad de selección abreviada subasta inversa presencial con objeto: **“SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “HILOS DE PLATA” DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META”..**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) Productos incluidos en el sector: El sector comercial de comercio al por menor y mayor comprende

- Frutas y verduras
- Carnes (res, cerdo, pollo y pescado)
- Lácteos (leche, quesos, yogures)
- Huevos

Por otro lado, los víveres secos abarcan:

- Granos y cereales (arroz, frijoles, lentejas, maíz)
- Harinas
- Pastas
- Productos de panadería
- Frutos secos
- Productos procesados y enlatados

(ii) Agentes que componen el sector: El sector de comercio al por mayor y menor, en nuestro país está conformado así:

- **Productores primarios:** Agricultores, ganaderos y pescadores que suministran materias primas.
- **Industria de procesamiento:** Empresas que transforman materias primas en productos elaborados o semielaborados.
- **Distribuidores y mayoristas:** Entidades que se encargan de la logística y distribución de productos a diferentes puntos de venta.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



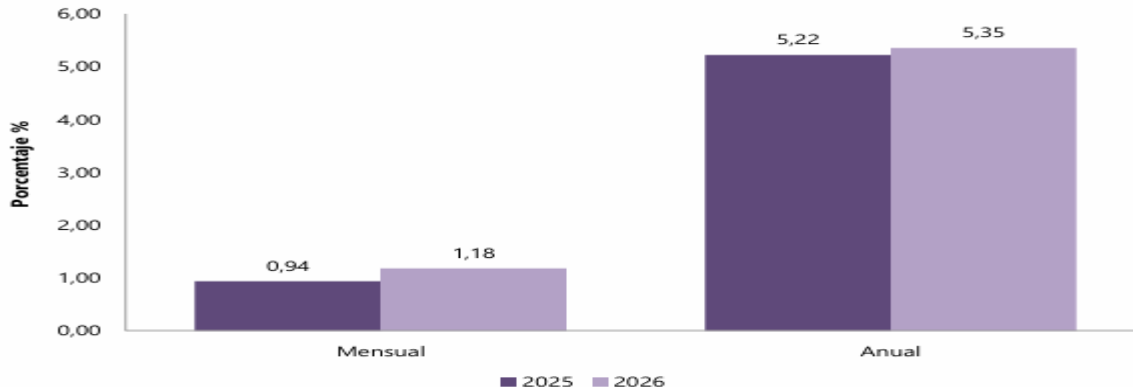
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

• **Minoristas:** Supermercados, tiendas de barrio y mercados locales que venden directamente al consumidor final
(iii) **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** A través de su Cámara de la Industria de Alimentos, agrupa a empresas del sector alimentario.
- **Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO):** Representa a comerciantes y minoristas.
- **Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC):** Agrupa a productores agrícolas.
- **Federación Colombiana De Ganaderos – FEDEGAN:** agrupa, en calidad de afiliadas, a las organizaciones gremiales ganaderas regionales y locales.
- **Asociaciones regionales y sectoriales:** Como la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI) y la Asociación Colombiana de Porcicultores (Porkcolombia)
- **Federación Nacional de Cultivadores de cereales leguminosas y soya (FENALCE):** Representa a los cultivadores de cereales y leguminosas de grano y frijol soya.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33	
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06	
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02	
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04	
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01	
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero**

Subclase	Variación (%)	2026
		Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

**Cuadro 4. IPC variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

**Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2025 - 2026**

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

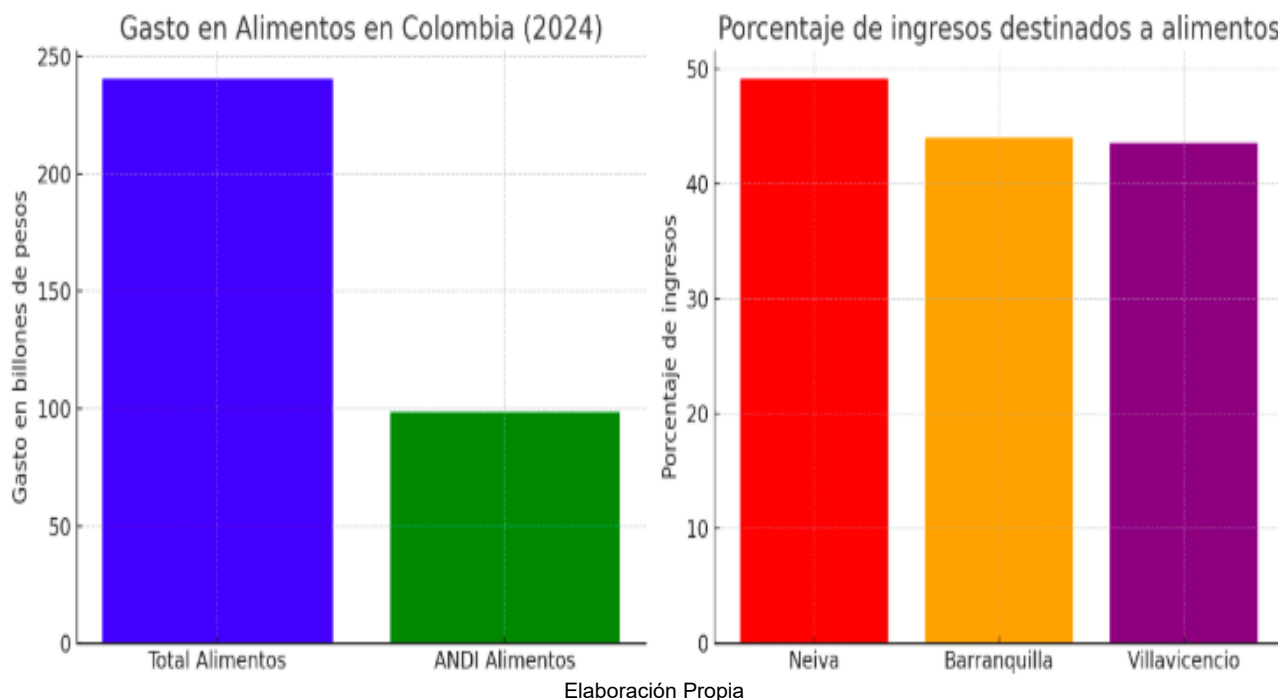
En enero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,15%), Vulnerables (1,26%), Clase media (1,22%), Ingresos altos (1,03%) y por último, Total nivel de ingresos (1,18%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,13%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,37%), Ingresos altos (5,45%) y por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

Entorno macroeconómico

(iv) **Cifras totales de ventas:** La Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI con la firma Raddar, presenta su informe anual sobre el Consumo de Alimentos en los hogares colombianos, en el que detalla el comportamiento del gasto durante el 2024. Cabe destacar que el estudio aborda escenarios relacionados con la evolución del consumo, considerando factores económicos y analizando la proporción del gasto destinado a los alimentos de la canasta ANDI.

El gasto en todo tipo de alimentos durante 2024 fue de \$240,5 billones, mientras que el gasto en las categorías desarrolladas por la Industria, denominada ANDI Alimentos fue de \$98,5 billones. Los hogares colombianos destinaron el 38,30% de sus ingresos a alimentos lo que representó un gasto promedio de \$890,342 por hogar. En ciudades como Neiva (49,14%), Barranquilla (44,04%) y Villavicencio (43,55%) los hogares destinaron más ingresos a alimentos.



La variación anual promedio del 2024 (IPC anual promedio de enero a diciembre) en la canasta de Alimentos para el hogar mostró un menor crecimiento (2,62%) respecto a la inflación promedio del 2023 (14,67%), lo que permitió a los hogares recuperar poder adquisitivo en la canasta familiar. Sin embargo, los precios de los



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

alimentos desarrollados por la industria enfrentaron retos como el fenómeno de El Niño, los paros camioneros, la escasez internacional de algunas materias primas y el incremento del impuesto saludable al 15%.



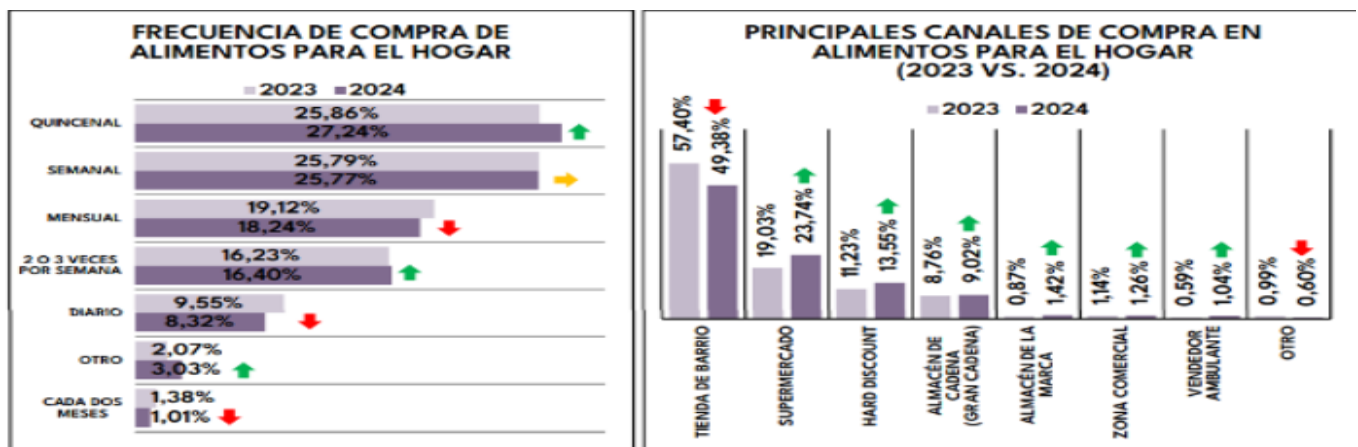
¿CÓMO ES LA ASIGNACIÓN EN ALIMENTOS DE LOS HOGARES?



Motores y lugares de compra

Al cierre de 2024, se registraron cambios en los lugares donde los hogares compran los alimentos. Las tiendas de barrio (49,3%) vieron una disminución en su participación, mientras que los supermercados (23,7 %) y los formatos de Hard Discount (13,5 %) experimentaron un crecimiento. Este cambio también se reflejó en una menor frecuencia de visitas de los consumidores en los puntos de venta, junto con un incremento en las compras quincenales (27,7%) y compras de 2 a 3 veces por semana (16,4%).

Es importante resaltar que este comportamiento podría estar relacionado con la desaceleración de los precios, lo que permitió a los consumidores adquirir mayores volúmenes de alimentos en una sola visita a los canales.





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

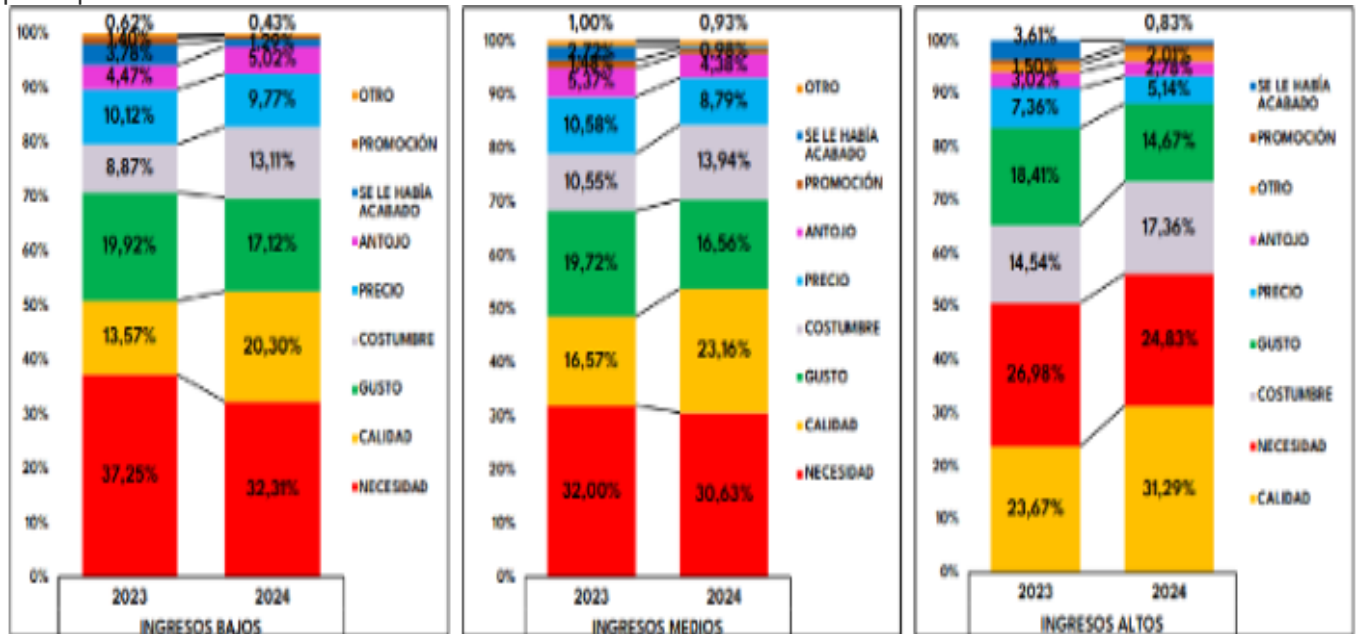
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

En cuanto a los motivos de compra, para los hogares de ingresos bajos y medios, la necesidad continuó siendo el principal factor para la adquisición de alimentos. En cambio, en los hogares de ingresos altos, la calidad se consolidó como el principal factor, con un aumento cercano a 8 puntos porcentuales en su participación.



Este cambio se relaciona con el crecimiento de los supermercados como canales de compra, así como con el crecimiento del grupo de consumidores más informados que comenzaron a priorizar productos con mayores beneficios, más allá de cubrir sus necesidades básicas.

Por otro lado, la costumbre también se destacó como un motivo clave de compra, especialmente en los hogares de ingresos bajos y medios. Este factor podría estar contribuyendo a una demanda más constante y a la recuperación del gasto en el sector.

Categorías de la Industria de Alimentos más consumidas ANDIA Alimentos

Al igual que en el 2023, las categorías de mayor gasto de los alimentos de la industria en los hogares colombianos fueron los cárnicos y sus derivados con 43,52 billones (6,90%), la leche y sus derivados con 22,04 billones (3,69%) y los productos de panadería con 12,69 billones (1,97 %), que representaron más de \$78 billones de pesos durante el 2024.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

CATEGORIA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	Gasto en Billones 2024 (Enero a Diciembre)	PocketShare
CARNES Y SUS DERIVADOS	\$ 43,52	6,90%
LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	\$ 22,04	3,69%
PAN PRODUCTOS DE PANADERIA	\$ 12,69	1,92%
ACEITES PARA CONSUMO HUMANO	\$ 4,77	0,74%
CAFÉ	\$ 2,84	0,50%
CHOCOLATE DE MESA	\$ 2,54	0,65%
PASABOCAS SNAKCS	\$ 2,41	0,45%
HELADOS	\$ 2,41	0,38%
VERDURAS: SECAS, ENLATADAS O EMPACADAS	\$ 2,18	0,35%
ALIMENTOS PARA BEBE	\$ 1,88	0,31%
CONDIMENTOS	\$ 1,41	0,21%
PASTAS	\$ 1,13	0,16%
HARINA DE MAIZ Y OTROS DERIVADOS	\$ 0,95	0,13%
CEREALES EMPACADOS	\$ 0,61	0,09%
GALLETAS SAL	\$ 0,58	0,09%
SOPAS	\$ 0,53	0,07%
SAL	\$ 0,51	0,09%
JUGOS	\$ 0,50	0,07%
PREPARACION PARA POSTRES	\$ 0,37	0,06%
MERMELADAS	\$ 0,27	0,05%
FRUTAS EN CONSERVAS	\$ 0,09	0,01%
GALLETAS DULCES	\$ 0,08	0,01%

Conocer el comportamiento del gasto de los hogares es clave para diseñar estrategias que respondan a los requerimientos cambiantes de los consumidores. En 2025, aunque se espera una inflación controlada en alimentos, se debe estar atento a los desafíos como el aumento del impuesto saludable, la incertidumbre nacional, los cambios geopolíticos y la incidencia del clima que exigirán a la industria adaptarse rápidamente. Estas estrategias incluirán ajustar portafolios, optimizar cadenas de suministro y fortalecer la relación con los consumidores, garantizando competitividad en un entorno cambiante.”, afirmó Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI.

Inflación persistente El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023. En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024.

Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%. Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo.

Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%. Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna.

más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.



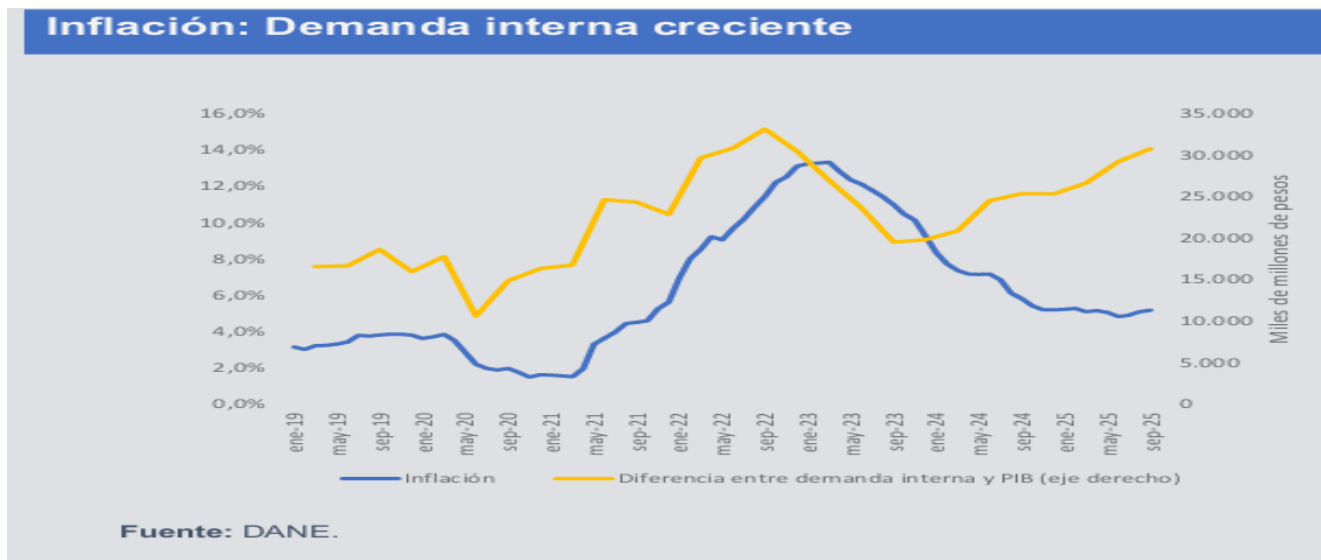
Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA



cuanto a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que está jalando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total es el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento. La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Inflación al consumidor: Variación anual Diciembre 2025



Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Expectativas de inflación implícita en bonos a 1 año



Fuente: Cálculos propios a partir de la información del Banco de la República.

Para el 2026, se espera que la inflación se reduzca levemente. Ni la perspectiva de mercado ni de analistas, para la inflación del próximo año logra ubicarse dentro del rango meta. El sondeo de analistas del Banco de la República pronosticó en noviembre un 4,53% de inflación para el cierre del 2026, y de los bonos a un año tranzados al final del 2025 se deduce una inflación implícita de 4,7% al cierre del 2025. Sin embargo, estos pronósticos oficiales de IPC no alcanzan a incorporar las expectativas de inflación al alza producto del choque de costos, por el lado salarial, lanzado en los últimos días del 2025. Un aumento del salario mínimo del 2026 que excede el incremento teórico que excede en más de 300% el aumento teórico (aumento en precios + aumento en productividad). Incluso tomando el 5.1% de IPC anual, expus a las sesiones de la comisión tripartita, y sumándole el aumento de PTF disponible para el 2025 (Productividad total de los factores del DANE) el aumento debió haber girado en torno al 6.01%. Aun así, el último año de gobierno y en medio de campaña presidencial se decidió por decreto por un 23,7% de desproporciones nunca vistas.

El trabajo de Arango, et al. (2022)⁴ muestran que un aumento significativo del salario mínimo al incrementar los costos laborales aumenta la informalidad y genera presiones inflacionarias persistentes para la economía colombiana.

A esto se le sumarán otros factores que adicionan presión a la inflación del 2026. Arriendos, y todos los sectores incentivos en capital humano irán absorbiendo uno tras otro el golpe de costos. Los efectos de los aumentos de aranceles en el comercio global, como se mencionó al inicio, podrían sentirse con más fuerza en el 2026, y otros choques de oferta que afectan



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

los precios internacionales de los alimentos podrían afectar, además de precios de bienes y servicios regulados. Por su parte, factores que, por el contrario, moderaran las presiones al alza son la revaluación del peso frente al dólar que beneficiará precios de bienes y servicios importados.

Inflación por país



Fuente: Banco de la República de Colombia, Banco Central y Departamento de Estadística de cada país.

Colombia no fue el único país que registró altos niveles de inflación en el periodo postpandemia. También, sucedió en Chile y Brasil, y en una menor magnitud en Perú y México. En la figura, se muestra que, aunque Colombia fue de los últimos países de la región en iniciar su proceso inflacionario, también fue uno de los más demorados en iniciar su proceso de desinflación. Mientras otros países, como Chile y México han logrado moderar la inflación, incluso Perú registra una inflación por debajo del 2%, el caso de Colombia y Brasil no han tenido el mismo éxito a pesar de haber tenido las tasas de intervención más elevadas.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

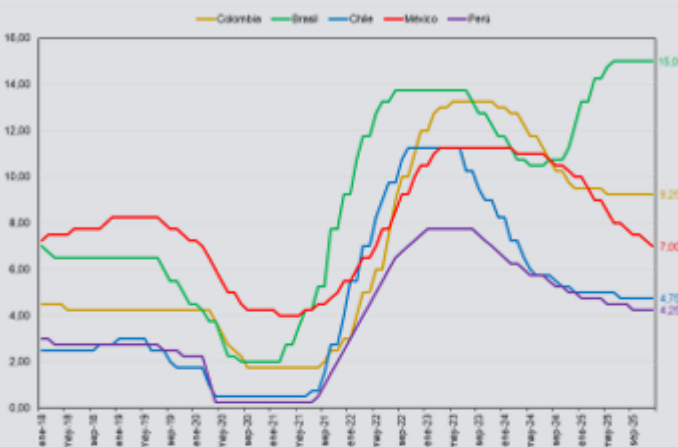
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

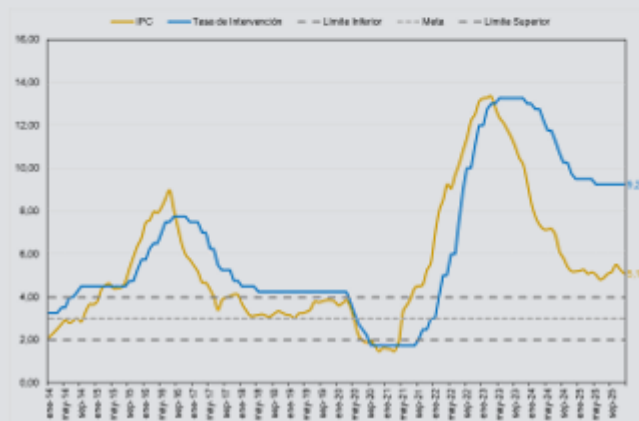
En estos dos países el gasto público ha sido otros de los factores que ha impactado la inflación y que exige en consecuencia un mayor esfuerzo de la política monetaria. En el caso brasilero el peso del gasto público sobre el PIB es significativo y los esfuerzos de austeridad fiscal han resultado insuficientes.

Tasa de interés por país



Fuente: Banco de la República de Colombia y Banco Central de cada país.

Inflación y Tasa de interés



Fuente: Banco de la República de Colombia y DANE.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Mercado Cambiario La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra,

En Colombia, tenemos un gasto público desbordado donde el consumo del gobierno alcanzó en el tercer trimestre un crecimiento del 14,2% y para el período enero-septiembre crece 7,2%. El resultado un mayor deterioro de las finanzas como hemos anotado y un menor margen de maniobra para la autoridad monetaria.

sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana.





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



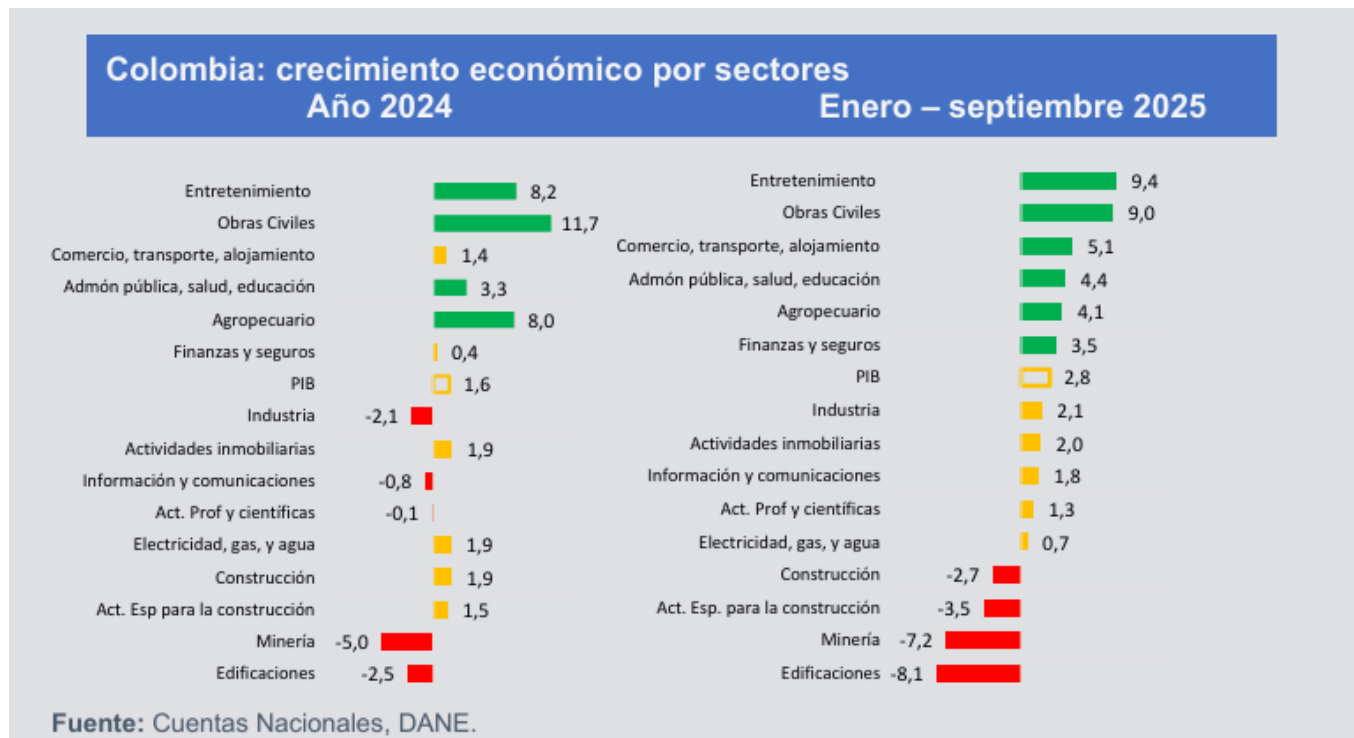
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Elaboración Propia

Al cierre de 2024, se registraron cambios en los lugares donde los hogares compran los alimentos. Las tiendas de barrio (49,3%) vieron una disminución en su participación, mientras que los supermercados (23,7%) y los formatos de Hard Discount (13,5%) experimentaron un crecimiento. Este cambio también se reflejó en una menor frecuencia de visitas de los consumidores en los puntos de venta, junto con un incremento en las compras quincenales (27,7%) y compras de 2 a 3 veces por semana (16,4%). El estudio señala que al igual que en el 2023, las categorías de mayor gasto de los alimentos de la industria en los hogares colombianos fueron los cárnicos y sus derivados con 43,52 billones (6,90%) y la leche y sus derivados con 22,04 billones (3,69%).

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en \$5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los \$4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de \$4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país.





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro.

Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Colombia: crecimiento económico

	2024		2025	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
<i>Demanda interna</i>	4,0	1,2	5,0	4,6
Gasto de consumo final	0,9	0,8	5,7	4,4
<i>Gasto hogares</i>	2,0	1,1	4,2	3,9
<i>Gasto gobierno general</i>	-5,2	-0,9	14,2	7,5
Formación bruta de capital	20,3	3,1	2,2	5,4
<i>Formación bruta de capital fijo</i>	5,1	-0,4	4,8	2,9
Exportaciones	2,0	2,8	2,2	1,4
Importaciones	11,9	2,5	10,0	10,6
PIB	1,8	1,2	3,6	2,8

En materia de inversión, encontramos que entre 2023 y 2024, la formación bruta de capital fijo como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos. Por lo anterior, hoy la inversión como porcentaje del PIB se ubica en 16,7% y creciendo en 4,2% en los primeros 9 meses del año, mientras que entre el 2010 y 2019 este indicador se encontraba en niveles superiores al 20% del PIB.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

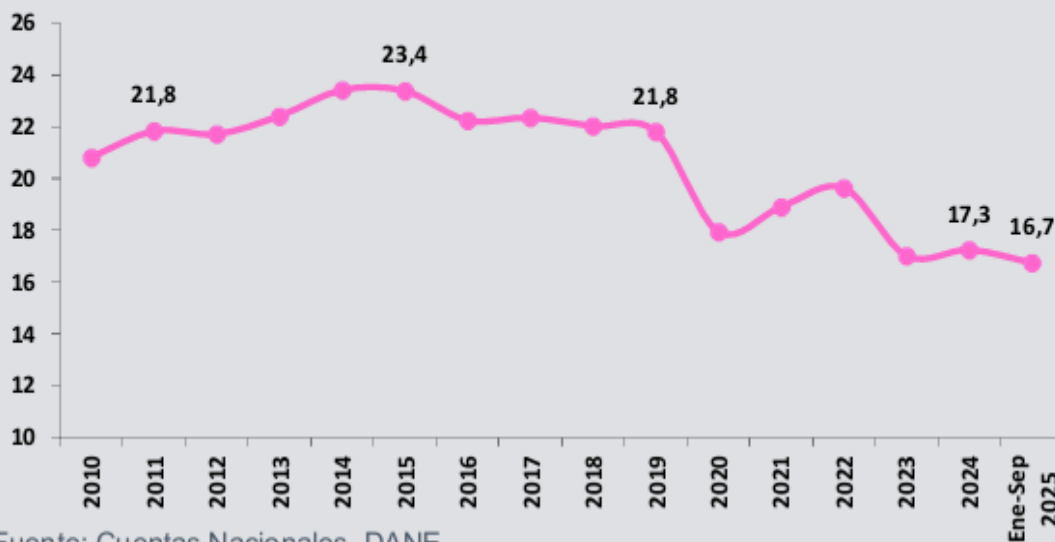
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Formación Bruta de Capital Fijo – Participación como porcentaje del PIB



Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad. Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento.

De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

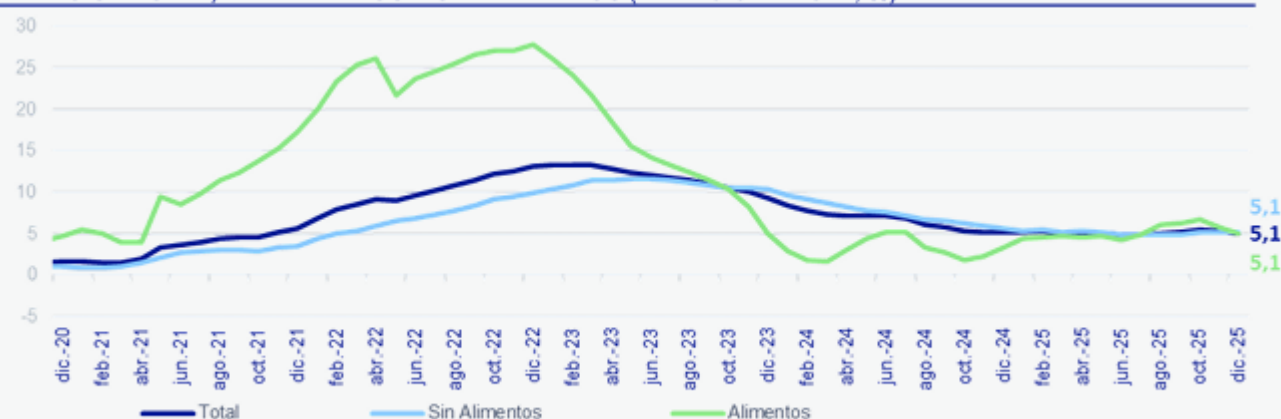
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

Proyección de crecimiento económico para Colombia 2025 - 2026

Entidad	2025	2026
MinHacienda (MFMP)	2,7	3,0
Corficolombiana	2,8	2,8
Fedesarrollo	2,6	2,7
ANIF	2,8	3,0
Bancos		
Banco de la República	2,6	2,9
Bancolombia	2,9	3,2
BBVA Research	2,7	2,8
Internacionales		
FMI	2,5	2,3
CEPAL	2,5	2,7
OCDE	2,8	2,8
Banco Mundial	2,4	2,7
Promedio	2,6	2,8

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

Importaciones En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



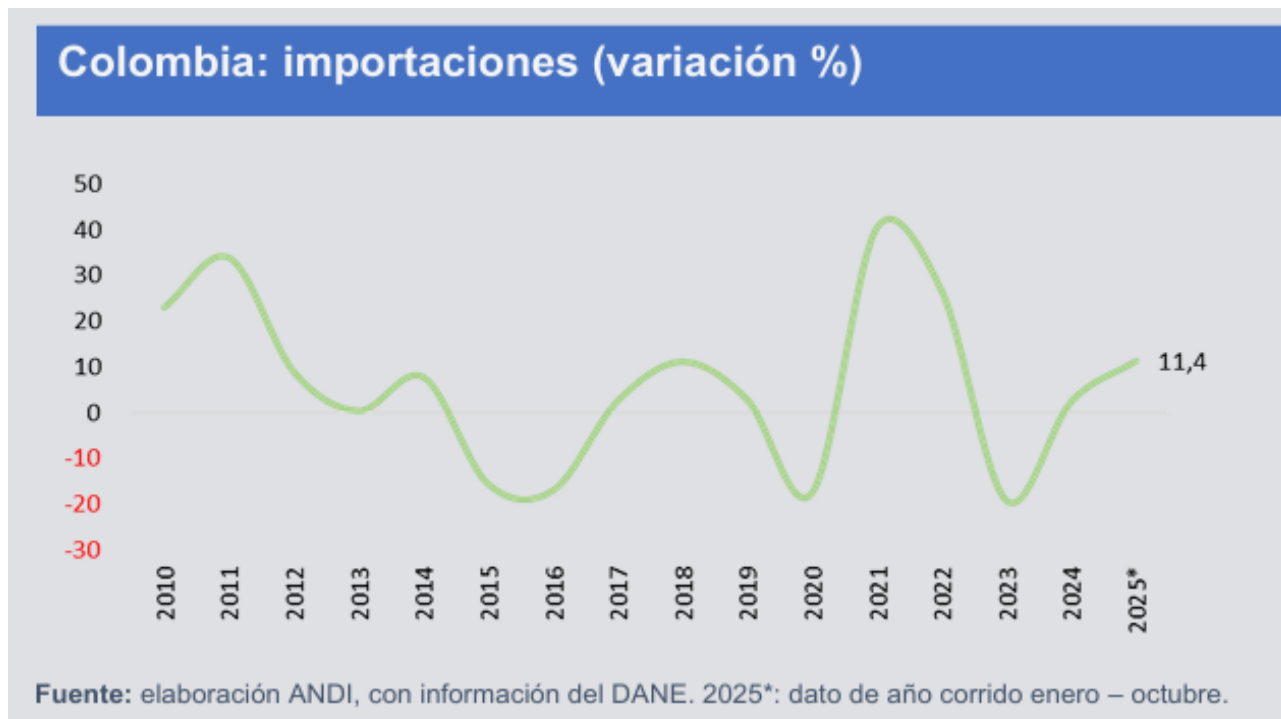
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania. A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado.

Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.



La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

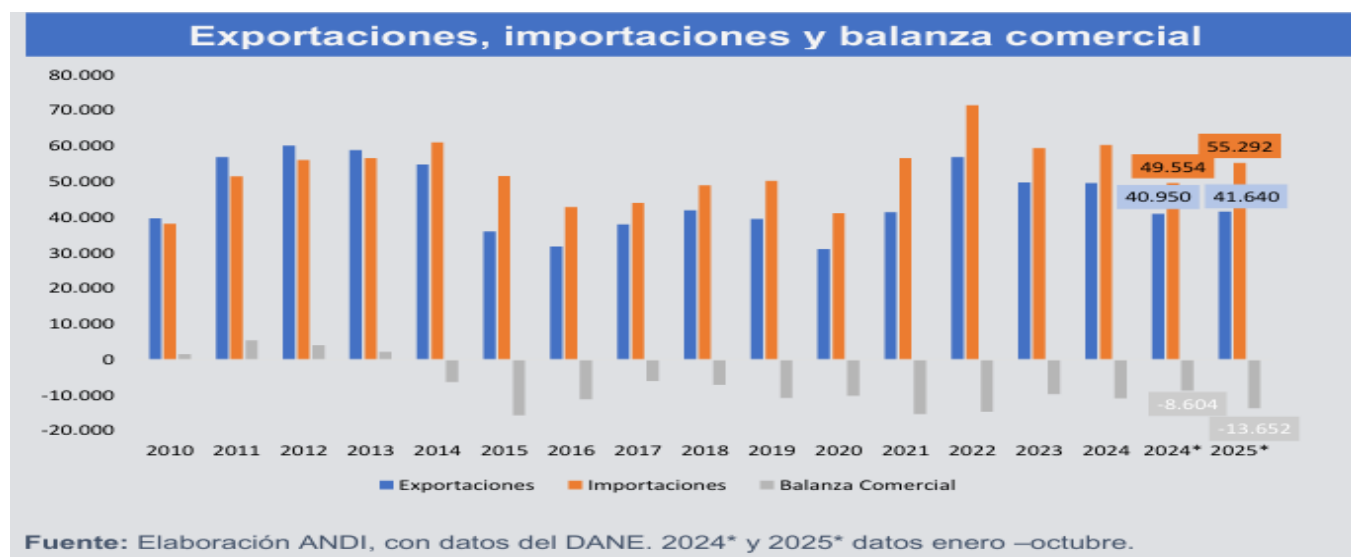


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales. El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza la dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados. En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

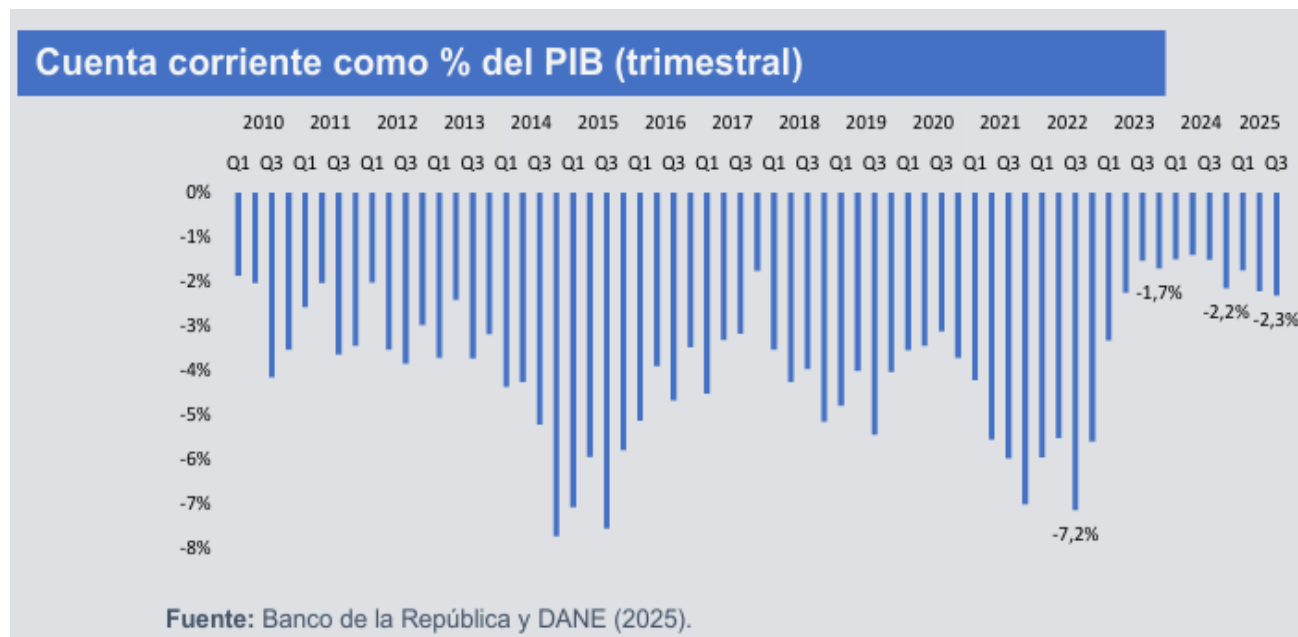
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el -7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al -2% a -3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo.



“Conocer el comportamiento del gasto de los hogares es fundamental para diseñar estrategias que respondan a los requerimientos cambiantes de los consumidores, en 2025, aunque se espera una inflación controlada en alimentos, se debe estar atento a los desafíos como el aumento del impuesto saludable, la incertidumbre nacional, los cambios geopolíticos y la incidencia del clima que exigirán a la industria adaptarse rápidamente”, afirmó Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI.

(v) **Producto Interno Bruto (PIB):** La industria en cuestión representa un 3 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que refleja su importancia dentro de la economía nacional. Según el informe de la Superintendencia de Sociedades, esta industria logró una facturación de \$87.7 billones el año pasado, lo que la posiciona como un sector clave en la generación de ingresos y empleo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

El 3 % del PIB nacional es una cifra significativa, considerando que en muchos países, sectores específicos como la agricultura o la manufactura pueden oscilar entre el 2 % y el 5 % del PIB total. Este porcentaje indica que la industria contribuye de manera considerable al desarrollo económico, fortaleciendo la producción y el consumo interno.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la participación de esta industria en el PIB en comparación con otros sectores:

La facturación de \$87.7 billones es un reflejo del dinamismo y la capacidad de crecimiento del sector. Para contextualizar esta cifra, es relevante compararla con años anteriores y analizar su evolución.

En los últimos cinco años, la facturación de esta industria ha mostrado una tendencia creciente, con un promedio de crecimiento anual del 5 %. A continuación, se presenta un gráfico con la evolución de la facturación en los últimos años:

Impacto en el Empleo y la Economía Nacional

Además de su contribución al PIB y su elevada facturación, esta industria es una fuente clave de empleo. Se estima que genera cientos de miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, impulsando sectores relacionados como el transporte, la manufactura y los servicios.

Según datos del Ministerio de Trabajo, aproximadamente el 8 % de la población económicamente activa está vinculada a esta industria. Esto resalta su importancia no solo como generadora de ingresos, sino también como motor de estabilidad laboral.

(vi) **Cadena de producción y distribución:** La cadena de producción y distribución de víveres frescos y secos incluye las siguientes etapas:

1. **Producción primaria:** Cultivo de vegetales, crianza de animales y pesca.
2. **Procesamiento y transformación:** Conservación, empaquetado y elaboración de productos derivados.
3. **Almacenamiento y logística:** Manejo de inventarios, transporte y distribución a centros de consumo.
4. **Comercialización:** Venta al por mayor y al por menor en diversos canales, desde grandes superficies hasta tiendas locales.

(vii) **Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios:** Las materias primas esenciales incluyen:

- **Agrícolas:** Granos, frutas, verduras.
- **Pecuarios:** Ganado bovino, porcino, avícola.
- **Pesqueras:** Pescados y mariscos.

La variación de los precios de estas materias primas está influenciada por factores como condiciones climáticas, costos de insumos (fertilizantes, alimentos para animales), políticas gubernamentales y fluctuaciones en el mercado internacional. Por ejemplo, la dependencia de la importación de fertilizantes puede encarecer los costos en momentos de tensiones internacionales.

(viii) **Dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando:**



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- **Importaciones:** Colombia importa ciertos productos alimenticios para suplir la demanda interna, especialmente aquellos que no se producen en cantidades suficientes o no se cultivan en el país.
- **Exportaciones:** El país exporta productos alimenticios a un promedio de 140 países, gracias al trabajo de más de 45.000 empresas, de las cuales el 98% son micro y pequeñas.
- **Contrabando:** El contrabando de alimentos es un desafío para la economía colombiana, afectando la competitividad de los productores locales y representando riesgos sanitarios. Las autoridades implementan medidas para combatir

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos:

La producción de víveres frescos (frutas, verduras, carnes, lácteos) y secos (granos, cereales, legumbres) en Colombia ha evolucionado significativamente en los últimos años gracias a la incorporación de nuevas tecnologías. Estos cambios han mejorado la eficiencia, sostenibilidad y competitividad del sector agroalimentario.

a) Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Viveres Frescos

i) Agricultura de Precisión

- Uso de **sensores y drones** para monitoreo de cultivos, optimizando el uso de agua y fertilizantes.
- Implementación de **GPS y software de gestión agrícola** para mejorar la planificación de siembras y cosechas.

ii) Biotecnología y Mejoramiento Genético

- Desarrollo de **semillas híbridas y transgénicas** más resistentes a plagas y cambios climáticos.
- Uso de **biofertilizantes y bioplaguicidas** para reducir el impacto ambiental.

iii) Automatización y Robótica

- Incorporación de **robots agrícolas** para recolección de frutas y hortalizas.
- **Sistemas de riego inteligente** que optimizan el uso de agua en cultivos como el aguacate, banano y caña de azúcar.

iv) Agricultura Vertical e Hidroponía

- Expansión de **cultivos en invernaderos inteligentes** con control de temperatura y humedad.
- Uso de **sistemas hidropónicos y aeropónicos** para optimizar el espacio y reducir el uso de suelo.

b) Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Viveres Secos

i) Tecnologías de Poscosecha y Almacenamiento

- Implementación de **atmósferas controladas** en el almacenamiento de granos para reducir pérdidas por hongos e insectos.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- Uso de **sensores de humedad y temperatura** en bodegas para garantizar la calidad del producto.

ii) Digitalización y Trazabilidad

- Desarrollo de **blockchain en la cadena de suministro** para mejorar la trazabilidad de productos como café, cacao y arroz.
- Uso de **aplicaciones móviles** para que los agricultores accedan a información en tiempo real sobre precios y condiciones climáticas.

iii) Mecanización y Tecnificación de la Producción

- Implementación de **cosechadoras automatizadas** en cultivos de arroz y maíz.
- Uso de **máquinas de clasificación y secado** con inteligencia artificial para mejorar la calidad del producto.

c) Impacto de las Innovaciones Tecnológicas

- **Mayor productividad y rentabilidad** para los agricultores.
- **Reducción del impacto ambiental** mediante prácticas más sostenibles.
- **Mejor calidad y seguridad alimentaria**, beneficiando tanto a productores como consumidores.
- **Mayor acceso a mercados internacionales**, gracias a certificaciones y mejores controles de calidad.

d) Desafíos y Oportunidades

- **Alto costo de adopción tecnológica** para pequeños productores.
- **Brecha digital en el agro**, lo que dificulta la capacitación en nuevas tecnologías.
- **Necesidad de políticas públicas** que incentiven la innovación y la inversión en tecnología agrícola.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos:

La diversificación de la oferta en el sector de víveres frescos y secos en Colombia responde a las demandas del mercado, las tendencias de consumo y las innovaciones tecnológicas, a continuación, se detallan las principales características de los productos según su categoría.

1. Viveres Frescos

Los víveres frescos incluyen frutas, verduras, carnes, pescados, huevos y productos lácteos, su comercialización y consumo están influenciados por la calidad, frescura y métodos de producción.

1.1. Frutas y Verduras

- **Orgánicas y convencionales:** Producción libre de agroquímicos o con manejo convencional.
- **Exóticas y nativas:** Gran variedad de productos como lulo, uchuva, gulupa, borojó y corozo.
- **Empacadas y listas para el consumo:** Presentaciones en porciones listas para ensaladas o jugos.
- **Productos con trazabilidad certificada:** Información sobre su origen y proceso productivo.

1.2. Carnes y Pescados



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- **Cárnicos de res, cerdo y pollo** con certificación de bienestar animal.
- **Cortes especiales y premium:** Selección de carnes maduradas o cortes especiales como angus o wagyu.
- **Pescados y mariscos frescos o congelados** con certificación de pesca sostenible.
- **Productos con menor contenido graso:** Alternativas más saludables como pollo sin piel o cortes magros.

1.3. Huevos y Productos Lácteos

- **Huevos de gallinas libres:** Producidos en sistemas sin jaulas, con certificación de bienestar animal.
- **Lácteos tradicionales y sin lactosa:** Incluyen leche, yogures, quesos y mantequillas adaptadas a necesidades dietéticas.
- **Productos enriquecidos:** Lácteos con adición de probióticos, calcio, omega-3 o vitaminas.
- **Leches vegetales:** Alternativas como leche de almendra, avena, coco y soya.

2. Víveres Secos

Los víveres secos incluyen productos con mayor vida útil como cereales, legumbres, harinas, granos, azúcar y aceites.

2.1. Granos y Cereales

- **Arroz, maíz y quinoa en versiones tradicionales e integrales.**
- **Productos fortificados:** Enriquecidos con vitaminas y minerales para mejorar su valor nutricional.
- **Opciones sin gluten:** Alternativas para personas con intolerancias alimentarias.

2.2. Harinas y Panificados

- **Harinas refinadas e integrales:** Trigo, maíz, yuca, plátano, coco, almendra.
- **Harinas fortificadas y sin gluten:** Adaptadas a necesidades dietéticas.
- **Panadería funcional:** Panes con semillas, sin conservantes o sin levadura.

2.3. Legumbres y Frutos Secos

- **Frijoles, lentejas y garbanzos en diferentes variedades.**
- **Frutos secos naturales o tostados:** Almendras, nueces, pistachos, marañón.
- **Alternativas de snacks saludables:** Mezclas de frutos secos con frutas deshidratadas sin azúcar.

2.4. Aceites y Azúcares

- **Aceites vegetales y prensados en frío:** Girasol, canola, aguacate, coco, oliva.
- **Endulzantes naturales:** Panela, miel, stevia, azúcar de coco.
- **Productos con menos procesamientos:** Azúcar morena sin refinar, aceite extra virgen.

3. Productos Especiales y Funcionales

La innovación ha permitido desarrollar productos que se adaptan a nuevas necesidades del consumidor:



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- **Productos veganos y plant-based:** Sustitutos de carne, queso y leche elaborados con ingredientes vegetales.
- **Superalimentos:** Productos con alto valor nutricional como chía, cúrcuma, espirulina y maca.
- **Alimentos funcionales:** Enriquecidos con proteínas, fibras o antioxidantes.
- **Alimentos de conveniencia:** Listos para consumir, precocidos o congelados.

(iii) **especificaciones de calidad:** Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso y en especial en la ficha técnica documentos que hacen parte integral del presente proceso.

(iv) **tiempos de entrega:** Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

Durante el primer semestre de 2024 se registraron 174.937 empresas, cifra ligeramente menor que representa una reducción de 0,4% con respecto al mismo período de 2023, donde nacieron 175.584 empresas. Del total de empresas registradas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales disminuyó para el primer semestre de 2024 con respecto al primer semestre de 2023. Las personas naturales pasaron de 133.206 a 129.549, lo que representa una variación de -2,7%. Las sociedades por su parte aumentaron en 7,1%, al pasar de 42.378 en 2023 a 45.388 en el primer semestre de 2024.

Esto constituye una señal muy positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, puesto que las sociedades tienen una tasa de supervivencia en cinco años del 44% en comparación con la tasa de las personas naturales que es del 30%. Este dato refleja la mayor capacidad de las empresas para superar los desafíos y mantenerse en el mercado a largo plazo. Adicionalmente, la tasa de movilidad de las sociedades (18%) supera significativamente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica que las sociedades tienen una mayor probabilidad de aumentar su tamaño.

Es importante resaltar que la constitución de sociedades suele obedecer a la concreción de emprendimientos por oportunidad, los cuales cuentan con factores diferenciadores, como la visión estratégica con la que se crean o el valor agregado identificado, que benefician su permanencia en el mercado.

El sector de servicios presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2024, con un aumento del 2% en el número de empresas. Dentro de este sector, se destacan las actividades económicas de alojamientos y servicios de comida y actividades profesionales, científicas y técnicas con aumentos del 4,7% y 7,9% respectivamente. Por el contrario, el sector de comercio fue el que más contribuyó en la reducción de la creación de empresas con una disminución del 3,5% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2024, el 45,9% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 33,5% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17,0% a alojamiento y servicios de comida, 11,3% a industrias manufactureras, 6,7% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 6,3% a construcción.

1. Creación de empresas en Colombia.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2024, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



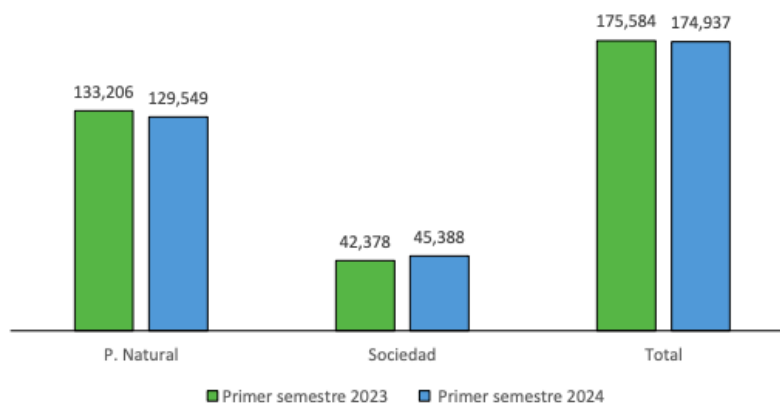
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

país, en la primera mitad de 2024 se crearon 174.937 nuevas empresas, un 0,4% menos que en 2023 cuando se establecieron 175.584 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 7,1%, mientras que las de personas naturales disminuyeron en un 2,7%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, es decir, que las empresas tienen una mayor probabilidad de crecer, expandirse o diversificar sus operaciones.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2024, la creación de empresas alcanzó su mayor repunte en febrero y su punto más bajo al cierre del semestre. Desde abril, se observó una tendencia a la baja en la creación de empresas como se evidencia a continuación.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

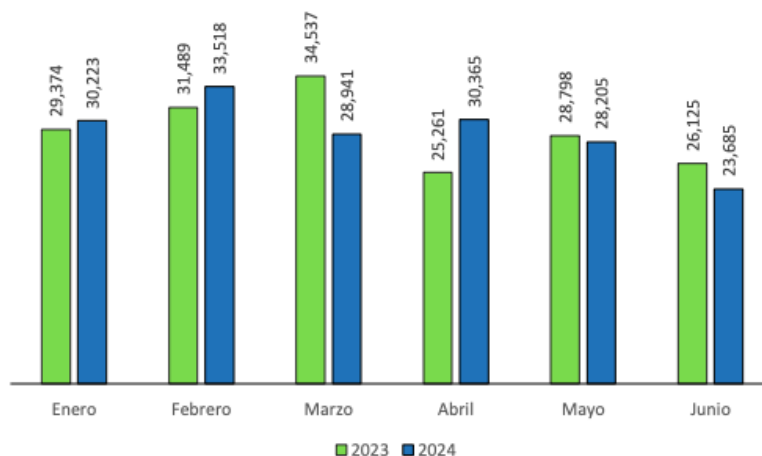
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1.1. Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	175.584	174.937	-0,4%	-0,4%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1.2. Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2024, se constituyeron 45.388 empresas como sociedades, representando un aumento del 7,1% en comparación con las 42.378 empresas creadas en el primer semestre de 2023. De las sociedades creadas en 2024, 44.955 eran microempresas, 416 pequeñas, 12 medianas y 5 grandes. Cabe destacar que, en el mismo período de 2023, solo se creó una sociedad grande.

La solidez del tejido empresarial nacional se ve reforzada por este indicador positivo. Es preciso recordar que las empresas sociedades presentan una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, superando



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

significativamente el 30% alcanzado por las personas naturales y que, a su vez, las sociedades exhiben una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	41.943	44.955	7,2%	7,1%
Pequeña	417	416	-0,2%	0,0%
Mediana	17	12	-29,4%	0,0%
Grande	1	5	400,0%	0,0%
Total	42.378	45.388	7,1%	7,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El crecimiento del 7,1% en el primer semestre de 2024 supera significativamente los incrementos observados en los primeros semestres de 2022 y 2023, que fueron del 1,3% y 0,3%, respectivamente. Este notable aumento para 2024 resalta la importancia de esta variación positiva para el país.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios, donde se registró un aumento del 9,7% en la creación de nuevas empresas. Esta tendencia positiva se extiende a otros sectores como la construcción y el comercio, que también experimentaron un incremento en la constitución de nuevas sociedades. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el primer semestre de 2024 se crearon 129.549 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 2,7% en comparación con las 133.206 creadas en el mismo periodo de 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 129.461 son microempresas, 78 pequeñas, 9 medianas y 1 grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	133.123	129.461	-2,8%	-2,7%
Pequeña	70	78	11,4%	0,0%
Mediana	11	9	-18,2%	0,0%
Grande	2	1	-50,0%	0,0%
Total	133.206	129.549	-2,7%	-2,7%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1.3. Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2024, los sectores de servicios, construcción e industria experimentaron un aumento en la creación de empresas. En términos de contribución al total de la variación en el número de



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

empresas creadas, el sector servicios fue el que más aportó. En contraste, los sectores de agricultura, extracción y comercio registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	175.490	174.770	-0,4%	-0,4%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dentro del sector de servicios, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas, fueron los que más contribuyeron en la creación de empresas con una variación de 4,7% y 7,9% respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad Económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	28.785	30.145	4,7%	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.304	11.121	7,9%	0,5%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Actividades inmobiliarias	2.947	3.227	9,5%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.526	3.691	4,7%	0,1%
Información y comunicaciones	3.431	3.495	1,9%	0,0%
Industrias manufactureras	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.710	2.744	1,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53	69	30,2%	0,0%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	16	25	56,3%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	212	217	2,4%	0,0%
Explotación de minas y canteras	488	471	-3,5%	0,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.188	8.161	-0,3%	0,0%
Educación	1.640	1.592	-2,9%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.533	1.479	-3,5%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Transporte y almacenamiento	4.812	4.669	-3,0%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.038	892	-14,1%	-0,1%
Otras actividades de servicios	9.607	8.738	-9,0%	-0,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	1	-	-
Total	175.490	174.770	-0,4%	-0,4%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

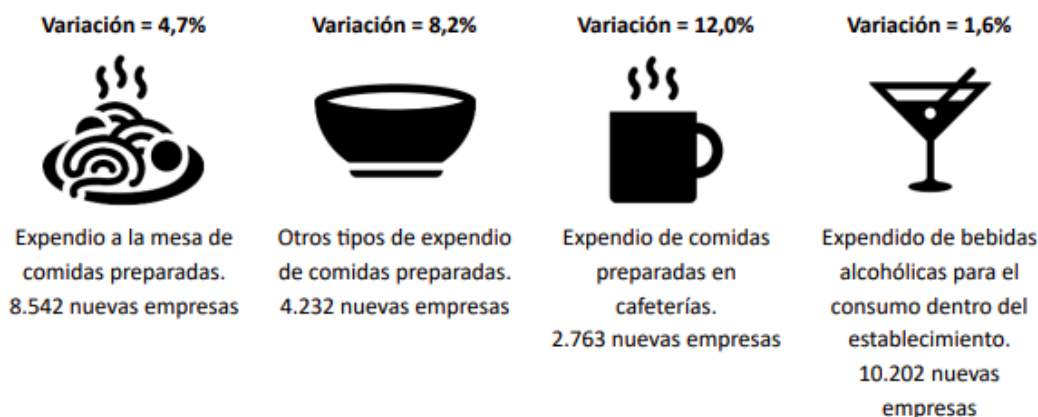


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Dado que el subsector de alojamiento y servicios de comida es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Alojamiento y servicios de comida



Por otro lado, al interior del subsector de actividades profesionales, científicas Y técnicas, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Actividades profesionales, científicas y técnicas



El subsector comercio al por mayor y al por menor presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y productos conexos (-25,9%); comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-23,5%); y comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, que destaca los vendedores ambulantes de comida, (-22,3%).



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

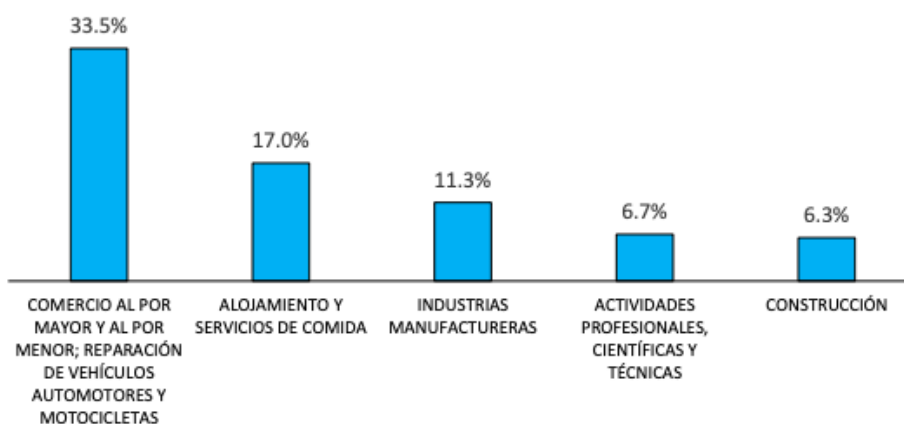


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

1.4. Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 45,9% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 33,5% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 11,3% al subsector de industrias manufactureras, 6,7% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 6,3% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

1.5. Empresas Emprendimiento Mujeres

No se cuenta con información más reciente, por ello seguiremos manejando las cifras aportadas por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), para el cierre de la vigencia 2022, así:

La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Esos datos evidencian que a corte de mayo las compañías constituidas por mujeres corresponden al 62,4% de las empresas de personas naturales que surgieron hasta ese mes, según la entidad.

Es preciso aclarar que se tiene en cuenta únicamente las empresas constituidas como naturales y no también las jurídicas, porque la variable sexo solo debe ser diligenciada por el comerciante al constituir una empresa natural.

Confecámaras explica que los sectores donde más se crean estas empresas lideradas por mujeres son Comercio, Alojamiento y Servicios de Comida e Industria Manufacturera.

Además, agregan que las ciudades que más registran estas nuevas empresas son Bogotá, Cali, Medellín, Soacha, Cúcuta, Barranquilla, Villavicencio, Bucaramanga, Ibagué y Cartagena, en ese orden respectivo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Por su parte, a cierre de 2021 hubo un total 140.253 unidades productivas creadas por mujeres.

En Bogotá, las nuevas empresas constituidas por mujeres en el presente año ya superan por más de 5.900 las creadas en los cinco primeros meses del 2019.

Es decir que, la cifra no solo supera los niveles prepandemia, sino que incluso ha tenido un crecimiento del 72% al comparar ambos periodos, según la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

Puesto que entre enero y mayo del 2022 ya son 14.185 compañías constituidas por mujeres, lo que implica un 46,6% de las empresas naturales conformadas en el mismo periodo, de un total de 42.573 nuevas empresas constituidas.

Además, el acumulado en la Cámara de Comercio de Bogotá para este lapso de tiempo en 2022 ya supera también la cifra de 2020 y 2021, con un aumento de creación de empresas por mujeres de 66% y 20%, respectivamente.

En la capital del Valle aunque las 9.481 nuevas empresas naturales creadas entre hombres y mujeres durante enero y mayo del presente año aún no superan las 10.061 registradas en el mismo periodo en 2019, sí hay un aumento de 2 puntos porcentuales en cuanto a liderazgo femenino, según la Cámara de Comercio de Cali.

Por lo que el total de nuevas empresas registradas por mujeres durante el primer periodo del año, ya supera los niveles prepandemia, al pasar de una participación del 47% entre enero - mayo de 2019 a 49% en el periodo durante 2022.

Los sectores en los que predomina el liderazgo femenino son Comercio con 42%, el cual aumentó, comparado con el 37% en 2019; Servicios con 15%, que disminuyó ante cifras prepandemia; Alojamiento y Servicios de Comida con 12% que se mantiene igual entre ambos periodos; y manufacturas que pasó de 11% en 2019 a 12% en 2022.

A través de un estudio de la Cámara de Comercio de Cali con base en información de Registro Mercantil 2019 encontraron que *“la participación de la mujer como propietaria es mayor en la medida que el tamaño de la empresa es más pequeño; para las grandes empresas, el 20% de sus propietarios eran mujeres y en el caso de las microempresas el 43% de ellas estaban al mando de una mujer”*.

En un 57,2% aumentó la creación de empresas por mujeres entre enero y mayo de 2022 ante la Cámara de Comercio de Medellín, comparado con el mismo periodo en 2019, teniendo en cuenta el Registro Mercantil en 69 Municipios.

Según la entidad, pasó de 2.873 compañías durante el periodo en 2019 a 4.517 en 2022, lo que implica una representación del 30,2% y 50,9% del total de empresas naturales, respectivamente.

De esta manera la ciudad supera las cifras prepandemia. *“Comercio, restaurantes y hoteles es la principal actividad de creación de empresas a mayo de 2022 con el 64,9% del total de constituidas por mujeres, seguido por Servicios sociales y personales con el 13,7%”,* explica la entidad.

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/mujeres-han-creado-70-318-empresas-durante-el-2022-568371>



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



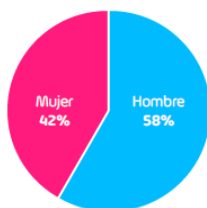
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

La Cámara de Comercio de Cali en su estudio temático UNIDAD DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL – MUJER Y EMPRESA, Contexto, cifras y Recomendaciones (Cámara de Comercio de Cali – febrero de 2021), definió que en el país, la actividad emprendedora es mayor entre los hombres (GEM, 2020: 82) y sin embargo la participación de la mujer es creciente. Según datos del Global Entrepreneurship Monitor, 17 % de las mujeres adultas están creando una empresa y por cada 10 emprendedores hombres hay 7 mujeres recorriendo el mismo camino.

Para el caso de Cali, en el 2019, el 42 % de los empresarios eran mujeres, lo que equivale a 35.459 de una muestra de 89.964.

Gráfica 1 – Clasificación de empresas por género del empresario

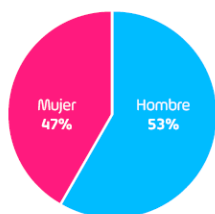
Empresas por género



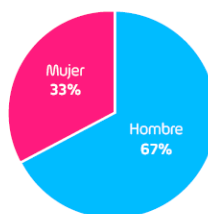
Al diferenciar por tipo de constitución, se encuentra que el 47 % de los registrados como persona natural son mujeres, así como el 33 % de los representantes legales de persona jurídica.

Gráfica 2 – Género representante legal persona natural y jurídica

RL Persona natural por género



RL Persona jurídica por género



Este comportamiento evidencia que la ocupación de cargos de liderazgo de las mujeres en empresas, como representante de persona jurídica, es menor con relación a los hombres y su comportamiento es similar cuando se trata de representante legal de persona jurídica.

Al ver la relación entre el género y el tamaño de la empresa, se encuentra que la participación de la mujer como propietaria es mayor en la medida que el tamaño de la empresa es más pequeño (Ver Gráfica 4); para las grandes empresas, el 20% de sus propietarios eran mujeres (80% hombres) y en el caso de las microempresas el 43% de ellas estaban al mando de una mujer. Una vez más, esta realidad refuerza la idea de una actividad independiente como la fuente de ingresos posible ante las barreras de acceso a oportunidades laborales a las que se enfrentan continuamente las mujeres.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

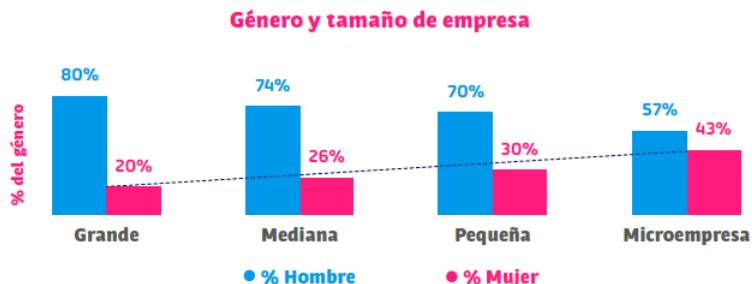
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

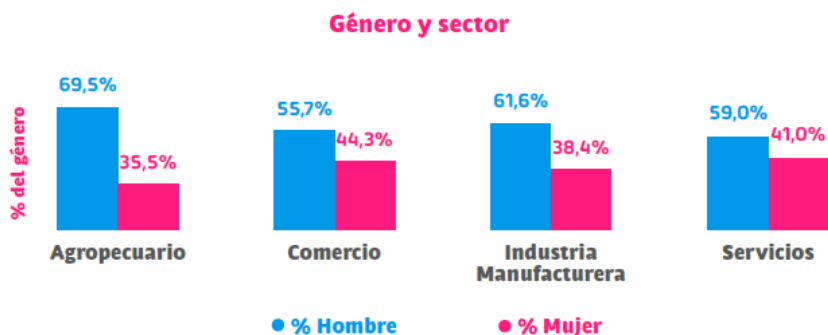
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Gráfica 3 – Participación de género por tamaño de empresa



En relación con la participación sectorial, entre los grandes sectores, la representatividad de la mujer es mayor en el sector comercio con un 44,3% (respecto a un 55,7% para los 10 hombres).

Gráfica 4 – Participación de género por sector productivo



Como se observa, la mujer empresaria participa en mayor medida en los sectores de comercio y servicios. Específicamente, se destaca en las actividades de peluquería (71%), atención de personas mayores (71%), atención médica en casa (64%), actividades educativas y comercio al por menor de prendas de vestir (60%), por mencionar algunos. Lo anterior evidencia la feminización de las ocupaciones relacionadas con el cuidado del otro, el cuidado personal y, por consiguiente, la lejanía o menor intervención en otros escenarios, en los cuales la representatividad masculina es mayor.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Bogotá, en colaboración con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), la Secretaría Distrital de la Mujer e instituciones líderes en servicios de apoyo empresarial en Bogotá, crearon el observatorio de mujer emprendedora. En un estudio realizado por el observatorio de mujer emprendedora se encontraron las siguientes características del emprendimiento de las mujeres de Bogotá:



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Dinámico: de las 58.379 personas que se han vinculado a los servicios empresariales de la CCB, 27.123 son mujeres, de las cuales el 54 % son emprendedoras.

Creciente: entre 2013 y 2016 creció de 804 a 6.835 el número de mujeres emprendedoras vinculadas a los servicios empresariales de la CCB y su participación pasó del 45 % en 2013 al 47 % en 2016.

Joven: la edad promedio de las mujeres emprendedoras es de 33.6 años lo que indica que emprender es una elección de vida entre las mujeres jóvenes con preparación y nivel educativo.

Así mismo, las principales actividades donde están enfocados estos emprendimientos son en servicios (43.1 %), industrias creativas y culturales (11.5 %), textil y confección (9.2 %) y turismo (5.5 %). En 3 de estos 4 sectores la participación de la mujer es superior a la de los hombres.

La mayoría de las mujeres emprendedoras (64.4%) tienen nivel educativo profesional lo cual motiva su capacidad y determinación para emprender.

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia 2020-2022 se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado “Dinámica de creación de empresas en Colombia” publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

1.6. Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.7. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.8. Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto y el enfoque que tiene la prestación de servicios de internet, se requiere específicamente como grupo mínimo de apoyo personal calificado, con la finalidad de garantizar una adecuada prestación del servicio, por tanto no se considera viable que la para la prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

1.4. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la adquisición son:

- A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
- C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- F. Código de comercio
- G. Ley 1882 de 2018

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1	
Entidad	NORTE DE SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
Numero de proceso	SAMC-005-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION ALIMENTARIA REFORZADA PARA EL PROGRAMA DE PERSONA ADULTO MAYOR EN LOS CENTRO DÍA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Liquidez: $\geq 4,00$
Nivel de endeudamiento	Endeudamiento: $\leq 0,55$
Razón cobertura de intereses	Razón de Cobertura: mayor o igual a 5 o indeterminado
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: $\geq 0,10$ Rentabilidad del activo: $\geq 0,08$
Códigos UNSPSC	50192500 50192800 50202300 50202400



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Presupuesto Oficial	60.000.000 COP		
Forma de pago	El municipio pagará al contratista pagos parciales, por el desarrollo de su objeto contractual, dejando la anotación que el último pago, deberá venir acompañado de la correspondiente acta de terminación y liquidación del contrato		
Garantías	GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
	Seriedad de la Oferta	el diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial.	con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, en general por un término no inferior de 90 días calendario.
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:	El valor asegurado será igual al 5% del valor del contrato	La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
	Cumplimiento del contrato:	Diez (10%) del valor del contrato	La vigencia de la garantía deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato, hasta la liquidación del
			mismo y cuatro (4) meses más
	Calidad del servicio	por un valor asegurado equivalente al diez (10%) por ciento del valor total	Tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	ser equivalente a 200 SMMLV	vigencia será igual al plazo de ejecución del convenio y seis (06) meses más
Acreditación experiencia del proceso	El proponente debe acreditar con su propuesta con máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados, que consten en el RUP conforme a la clasificación UNSPSC prevista en este documento, acreditando en cada contrato los códigos del UNSPSC requeridos (grupo, segmento, familia y clase) que se relaciona a continuación: 50192500 – 50192600 – 50202300 – 93141500.		
Plazo	Cinco (05) meses		

RELACIÓN PROCESO No. 2	
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE TABIO
Numero de proceso	SAMC-006-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, VIVERES Y CARNICOS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, RENTA CIUDADANA Y CONVENIO CAFAM ROBOTICA
REQUISITO	
Índice de liquidez	Liquidez: $\geq 4,07$
Nivel de endeudamiento	Endeudamiento: ≤ 0.44
Razón cobertura de intereses	Razón de Cobertura: ≥ 5.56



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Capacidad organizacional	Rentabilidad del Patrimonio: ≥ 0.15 Rentabilidad del Activo: $\geq 0,09$		
Presupuesto Oficial	103.000.000 COP		
Códigos UNSPSC	93131608		
Forma de pago	El Municipio pagara al contratista el valor aceptado en la propuesta y establecido en el valor del contrato EN PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega de los bienes solicitados.		
Garantías	GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
	Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
	Calidad de los bienes	Por un valor del treinta (30%) del valor del contrato	Por el plazo del contrato y tres (03) meses mas
	Responsabilidad civil extracontractual	su cuantia sera equivalente a doscientos (200) SMLLV	su vigencia será por todo el periodo del contrato
	Cumplimiento del contrato:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
	Pago de salarios , prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la del contrato y tres (03) años mas
Acreditación experiencia del proceso	Los proponentes deberán acreditar experiencia en dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con la venta y/o suministro de víveres y/o mercados y/o alimentos, y/o refrigerios, y/o entrega de refrigerios, registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), cumpliendo en conjunto con al menos 50 de los códigos UNSPSC correspondientes, y cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV. Para el caso de la experiencia aportada con particulares, adicional se debe presentar: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato		
Plazo	Vigencia 2025.		

RELACIÓN PROCESO No. 3	
Entidad	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Numero de proceso	MSJAM SAMEC 001 2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (HIDRATACIÓN REFRIGERIOS) Y TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Liquidez: $\geq 4,75$
Nivel de endeudamiento	Endeudamiento: ≤ 0.42
Razón cobertura de intereses	Razón de Cobertura: $\geq 9,07$
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: $\geq 0,12$ Rentabilidad del activo: ≥ 0.10
Códigos UNSPSC	90101603 - 78111803
Presupuesto Oficial	\$ 61,657,286
Forma de pago	EL CONTRATISTA recibirá del CONTRATANTE a través de la tesorería municipal y de acuerdo con lo previsto al art. 19 de la ley 1150 de 2007, la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del total contrato, Pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Informes de actividades en donde se pueda verificar el avance total de ejecución adjuntado la respectiva factura o documento equivalente. 2) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Informe del supervisor. 4) Acta de pago suscrita por las partes. El último pago se efectuará una vez se suscriba el acta de terminación y liquidación del contrato. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos e I.V.A.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Garantías	GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
	Seriedad de la Oferta	valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial,	valida como mínimo por 3 meses
	De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	Por un monto equivalente al diez por cinco (5%) del valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
	De responsabilidad civil extracontractual	Por el valor de 200 SMLMV al momento de expedición de la póliza	su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
	Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Cumplimiento del contrato:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Esta cobertura también debe incluir las obligaciones del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal en los porcentajes señalados en el contrato
Acreditación experiencia del proceso	El proponente deberá acreditar experiencia en máximo un (01) contrato terminado y liquidado celebrado por personas naturales, jurídicas, consorcio, uniones temporales y sociedades den las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, que cumpla en general con los siguientes requisitos: Cuantía: Que el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Objeto: Que el objeto haya sido o consistido en el servicio de alimentación y transporte.		
Plazo	179 DIAS		

RELACIÓN PROCESO No. 4	
Entidad	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
Numero de proceso	SI-001-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE VIVIERES, CARNES, LEGUMBRES E IMPLEMENTOS DE ASEO CON DESTINO AL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM), PARA LA ATENCIÓN EN ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES POBRES Y VULNERABLES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 5
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,50
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 0,20
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,17 Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0,15



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Códigos UNSPSC	50000000	Alimentos, Bebidas y Tabaco
	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
	50221101	Grano de cereal
	50221101	Grano de cereal
	50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes
	50221001	Granos
	50131704	Leche en polvo
	50467007	Atún enlatada
Presupuesto Oficial	\$150,000,000	
Forma de pago	Pagos Parciales	
Garantías	<p>a) CUMPLIMIENTO: del contrato, el pago de multas, de más sanciones equivalentes al 10% del valor del contrato y 4 meses más.</p> <p>b) CALIDAD DEL SERVICIO: en cuantía equivalente al 10% del valor del mismo y por el término del contrato y 4 meses más.</p>	
Acreditación experiencia del proceso	<p>El proponente deberá tener registrado en el RUP 03 contratos terminado y/o ejecutado cuyo objeto y/o alcances clasificados en los Código UNSPSC que se referencia y cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que en todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) de los requisitos solicitados.</p> <p>Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.</p> <p>Atendiendo a lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la inscripción de los proponentes en las correspondientes cámaras de comercio no puede exceder en todo caso el día 7 de abril de 2021, la entidad realizará la verificación de la clasificación en el RUP de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en su experiencia de ejecución de contratos, así:</p>	



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Código UNSPSC	Descripción
50000000	Alimentos, Bebidas y Tabaco
50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
50221101	Grano de cereal
50221101	Grano de cereal
50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes
50221001	Granos
50131704	Leche en polvo
50467007	Atún enlatado

La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por éste, identificados en una de las clasificaciones del Clasificador de Bienes y Servicios, requeridos por la entidad, en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

Acreditación de capacidad instalada y atención: Con la oferta el oferente deberá de allegar certificación en la cual acredite que dispone en el área urbana del municipio de Cañasgordas, Antioquia de un establecimiento, inmueble con los elementos a disposición con atención por mostrador y personalizada, como mínimo una persona encargada a la atención al público con capacidad de dar trámite a los requerimientos del Municipio.

El establecimiento, inmueble ha de estar debidamente acondicionado y cumplir con los requerimientos sanitarios mínimos para el manejo y almacenaje de los elementos que conforman la ficha técnica.

Con la certificación se ha de informar la dirección del establecimiento, inmueble, nombre de la persona encargada con su respectivo número telefónico.

La entidad podrá verificar el cumplimiento del presente requisito.

Tiempo de respuesta al requerimiento: Con la oferta se ha de allegar certificado suscrito por el oferente en el cual se compromete a dar respuesta al requerimiento que realice la entidad municipal haciendo entrega del o los bienes requeridos en un término no mayor de 5 horas contados a partir del pedido o en el término de la distancia si el mismo se hace de forma directa en el establecimiento, inmueble o bodega.

Plazo	CIENTO OCHENTA Y UN (181) DIAS CALENDARIO
-------	---

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal:

A continuación, se relaciona información de los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, relacionados con los elementos que se van a adquirir en la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 001

Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB
No. 147 DE 2025



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Objeto del contrato: SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “HILOS DE PLATA” DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META.	
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.	
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A	
Valor de los contratos y forma de pago: DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$290.335.246,00) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA. FORMA DE PAGO: Pagos Parciales.	
Número de contratos suscritos para el efecto: 147 DE 2025	
Vigencia de los contratos: 2025	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de inversión. Vigencias futuras: No hubo	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSORCIO VÍVERES HILOS DE PLATA, con Nit 901934515	
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. imposición de sanciones: No hubo	
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pagos Parciales.	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato de suministro, es de hasta el treinta (30) de diciembre o hasta agotar el recurso pactado, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Seriedad del ofrecimiento: El proponente deberá constituir garantía de seriedad de la propuesta mediante el otorgamiento en favor de la entidad una póliza que cubra un valor mínimo del diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Dicha garantía deberá extenderse desde la fecha de presentación de la propuesta, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, teniendo en cuenta los plazos que se definan en el cronograma del proceso de selección. 1) Cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, debe estar vigente por el término del Contrato y cuatro (4) meses más y cubrir: (i) el incumplimiento total o parcial del Contrato, cobertura que incluye el cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos; (ii) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; (iii) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; y (iv) los riesgos asumidos por el contratista. 2) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y seis (06) meses más.	
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS	
• NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	Menor o igual a 0,75
• ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	igual o superior a 1,11
• RAZON COBERTURA INTERESES	Mayor o igual a 7,5
• RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	Mayor o igual a 0,09
• RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Mayor o igual a 0,09

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 002

Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB 381 DE 2025
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE SERVICIOS Y BIENES COMO INCENTIVOS NAVIDEÑOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO CON ENFOQUE SOCIAL, ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y AUTÓNOMO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A	
<p>Valor de los contratos y forma de pago: SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$65.140.000) M/CTE. MONEDA NACIONAL COLOMBIANA. FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato mediante ÚNICO PAGO del 100% al cumplimiento de la entrega de los elementos requeridos, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Informes de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual adjuntado la respectiva factura o documento equivalente. 2) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Acta de ingreso al almacén Municipal 4) Informe del supervisor. 5) Acta de pago suscrita por las partes. El último pago se efectuará una vez se suscriba el acta de terminación y liquidación del contrato. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC. Parágrafo No. 01: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación. Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001 Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.co Página 9 de 37 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MESETAS NIT.892099317-1 SECRETARÍA DE GOBIERNO ESTUDIOS PREVIOS SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nota: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. El MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, que se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por conceptos de impuestos.</p>	
Número de contratos suscritos para el efecto: 381 DE 2025	
Vigencia de los contratos: 2025	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSION. Vigencias futuras: No hubo	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: JOKIM SOLUCIONES S.A.S, con Nit No. 901600027.	
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. imposición de sanciones: No hubo	
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: PAGOS PARCIALES	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Para la ejecución del objeto del contrato se ha estimado el plazo ocho (08) días calendario; plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.	
<p>Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: : GARANTIA ÚNICA DEL CONTRATO: El proponente favorecido, una vez perfeccionado el contrato, se obliga a constituir a favor del Municipio de Mesetas una garantía única, que puede consistir en póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, depósito de dinero en garantía, expedida por un Banco o por una Compañía de Seguros legalmente establecidos en Colombia, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y posterior liquidación y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, de acuerdo a lo siguiente: 1) CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. 2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.</p>	
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS	
• NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	Menor o igual a 0,55
• ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	Mayor o igual a 1,89



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

• RAZON COBERTURA INTERESES	Mayor o igual a 7,11
• RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	Mayor o igual a 0,09
• RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Mayor o igual a 0,08

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 003	
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB 003 2015	
Objeto del contrato: ADQUISICION DE KIT'S CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MESETAS.	
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.	
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A	
Valor de los contratos y forma de pago: TREINTA MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$30,715,985.92) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar a la contratista la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, de acuerdo a los consumos realizados, en pagos parciales a solicitud del contratista, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Factura de Venta o Documento equivalente. 2) Certificación o Altas de almacén. 3) Actas de Supervisión suscrita por las partes y el supervisor. 4) Copia de los recibos de pago del mes de ejecución donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social. 5) Para el último pago se requerida de Acta de Liquidación del Contrato en la cual se declaren a paz y salvo las partes, de acuerdo con el PAC.	
Número de contratos suscritos para el efecto: 117 DE 2015	
Vigencia de los contratos: 2015	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSION. Vigencias futuras: No hubo	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: JAIME QUINTERO ESPINOSA, con Nit No. 19475527-7, representada legalmente por EL MISMO.	
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. imposición de sanciones: No hubo	
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: PAGOS PARCIALES	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución HASTA EL (30) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.	
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: : a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. b) Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: por una cuantía equivalente al 5% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más. c) Calidad del bien: por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 4 meses más.	
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS	
• NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	NE ≤ Igual o Menor a 0.05
• ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	IS ≥ Mayor o igual a 20
• RAZON COBERTURA INTERESES	Mayor o igual a 100
• RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	RP ≥ Mayor o igual a 0.5
• RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	RA ≥ Mayor o igual a 0.5



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 004	
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB 001_2014	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE VIVERES, COMBUSTIBLE Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y HOGAR AGRUPADO DEL MUNICIPIO DE MESETAS META.	
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.	
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A	
Valor de los contratos y forma de pago: NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$98.941.434) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar a la contratista la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, de acuerdo a los consumos realizados, en pagos parciales a solicitud del contratista, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Factura de Venta o Documento equivalente. 2) Certificación o Altas de almacén. 3) Actas de Supervisión suscrita por las partes y el supervisor. 4) Copia de los recibos de pago del mes de ejecución donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social. 5) Para el último pago se requerida de Acta de Liquidación del Contrato en la cual se declaren a paz y salvo las partes, de acuerdo con el PAC.	
Número de contratos suscritos para el efecto: 083 DE 2014	
Vigencia de los contratos: 2014	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSION. Vigencias futuras: No hubo	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: JAIME QUINTERO ESPINOSA, con Nit No. 19475527-7, representada legalmente por EL MISMO.	
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. imposición de sanciones: No hubo	
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: PAGOS PARCIALES	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución HASTA EL (30) DE NOVIEMBRE O HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.	
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: : a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. b) Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: por una cuantía equivalente al 5% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más. c) Calidad del bien: por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 4 meses más.	
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $NE \leq$ Igual o Menor a 0.05 ÍNDICE DE LIQUIDEZ: $IS \geq$ Mayor o igual a 20 RAZON COBERTURA INTERESES: Mayor o igual a 100 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $RP \geq$ Mayor o igual a 0.5 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $RA \geq$ Mayor o igual a 0.5 	

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACIÓN No. 005
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASUB 002_2014



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Objeto del contrato: ADQUISICION DE KIT'S CON DESTINO A LA POBLACION VÍCTIMA Y POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MESETAS	
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.	
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A	
Valor de los contratos y forma de pago: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$30.601.167) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar a la contratista la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, de acuerdo a los consumos realizados, en pagos parciales a solicitud del contratista, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Factura de Venta o Documento equivalente. 2) Certificación o Altas de almacén. 3) Actas de Supervisión suscrita por las partes y el supervisor. 4) Copia de los recibos de pago del mes de ejecución donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social. 5) Para el último pago se requerida de Acta de Liquidación del Contrato en la cual se declaren a paz y salvo las partes, de acuerdo con el PAC.	
Número de contratos suscritos para el efecto: 084 DE 2014	
Vigencia de los contratos: 2014	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de INVERSION. Vigencias futuras: No hubo	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: JAIME QUINTERO ESPINOSA, con Nit No. 19475527-7, representada legalmente por EL MISMO.	
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. imposición de sanciones: No hubo	
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: PAGOS PARCIALES	
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución HASTA EL (30) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL RECURSO PACTADO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.	
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: : a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. b) Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: por una cuantía equivalente al 5% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más. c) Calidad del bien: por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 4 meses más.	
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS	
• NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	NE ≤ Igual o Menor a 0.05
• ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	IS ≥ Mayor o igual a 20
• RAZON COBERTURA INTERESES	Mayor o igual a 100
• RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	RP ≥ Mayor o igual a 0.5
• RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	RA ≥ Mayor o igual a 0.5

Conclusión: El Municipio en las vigencias anteriores únicamente se adelantaron CINCO (05) procesos contractuales con objeto similar por la modalidad de selección abreviada – subasta inversa presencial.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025 SIREM**, códigos CIU Versión 4.0 escogidos:

CIU	Denominación	Actividades que incluye
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.	Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales
4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimiento especializados.	El comercio al por menor de leche, productos lácteos (mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche, yogur) y huevos frescos.
4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.	El comercio al por menor de carnes, el cual incluye carnes de aves de corral y productos cárnicos, tales como productos de salsamentaría, entre otros. El comercio al por menor de pescado fresco, preparado o en conserva, mariscos y otros productos de mar.

Las anteriores actividades económicas son las que incluyen los productos que la entidad espera adquirir, por tanto se encontró un dato de 14 empresas, a las cuales se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, es decir, personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales, como se trata de una muestra se considera que la misma sirve para establecer un derrotero acertado.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

CÓDIGO CIU	EMPRESA
4711	D1 S.A.S.
4711	D1 S.A.S.
4711	FARMATODO COLOMBIA SA



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

4711	FARMATODO COLOMBIA SA
4711	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A
4711	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A
4723	ATLANTIC FS SAS
4723	ATLANTIC FS SAS
4711	D1 S.A.S
4711	D1 S.A.S
4711	BRITT COLOMBIA SAS
4711	BRITT COLOMBIA SAS
4723	DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS
4723	DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?: De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. **La capacidad financiera:** Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Para el **Índice de Liquidez** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 14 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

EMPRESA	Índice de Liquidez
D1 S.A.S.	0,69
D1 S.A.S.	0,74
FARMATODO COLOMBIA SA	0,90
FARMATODO COLOMBIA SA	0,99
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,72
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,87
ATLANTIC FS SAS	1,87
ATLANTIC FS SAS	1,62
D1 S.A.S	0,70
D1 S.A.S	0,69
BRITT COLOMBIA SAS	2,13
BRITT COLOMBIA SAS	1,74
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,98
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,92

El promedio = 1,11

Desviación Estándar = 0,50

Mediana =0,91

Así las cosas el indicador financiero **Índice de Liquidez** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 1,11 y la mediana en 0,91 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,50.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser $\geq 1,11$ siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Índice de Endeudamiento**: Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 14 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

EMPRESA	Índice de Endeudamiento
D1 S.A.S.	
D1 S.A.S.	
FARMATODO COLOMBIA SA	0,81
FARMATODO COLOMBIA SA	0,79
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,62
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,62
ATLANTIC FS SAS	0,50
ATLANTIC FS SAS	0,62
D1 S.A.S	



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

D1 S.A.S	
BRITT COLOMBIA SAS	0,44
BRITT COLOMBIA SAS	0,53
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,87
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,93

El promedio = 0,67

Desviación Estándar = 0,17

Mediana = 0,62

Así las cosas el indicador financiero **nivel de endeudamiento** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,67 y la mediana en 0,62 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,17.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser $\leq 0,67$ siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para la **Razón de cobertura de intereses:** Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 14 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

EMPRESA	Razón de cobertura de intereses
D1 S.A.S.	8,27
D1 S.A.S.	8,57
FARMATODO COLOMBIA SA	11,02
FARMATODO COLOMBIA SA	14,30
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	9,92
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	14,33
ATLANTIC FS SAS	
ATLANTIC FS SAS	
D1 S.A.S	9,44
D1 S.A.S	8,27
BRITT COLOMBIA SAS	10,45
BRITT COLOMBIA SAS	10,36
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	1,46
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	1,06

El promedio =8,95

Desviación Estándar =4,12

Mediana =9,68

Así las cosas el indicador financiero **Razón de cobertura de intereses** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 8,95 y la mediana en 9,68 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 4,12.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser $\geq 8,95$ siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

2. **Capacidad Organizacional:** es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la **Rentabilidad sobre patrimonio** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 100 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

EMPRESA	Rentabilidad sobre el patrimonio
D1 S.A.S.	
D1 S.A.S.	0,26
FARMATODO COLOMBIA SA	0,54
FARMATODO COLOMBIA SA	0,53
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,11
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,12
ATLANTIC FS SAS	0,58
ATLANTIC FS SAS	0,49
D1 S.A.S	0,28
D1 S.A.S	
BRITT COLOMBIA SAS	0,78
BRITT COLOMBIA SAS	0,67
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,31
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,33

El promedio: 0,42



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Desviación Estándar 0,21
Mediana= 0,41

La muestra de las empresas, arrojo un promedio para la **Rentabilidad sobre el patrimonio** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,42 y la mediana en 0,21 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,41.

El atención a la rentabilidad del patrimonio de las empresas consultadas es muy alta, no permite hacer un proceso de media podada, así las cosas la entidad tomara la rentabilidad del menor valor de las empresas consultadas.

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad sobre el patrimonio** nos permite inferir para dicho sector se encuentra que exigir para este indicador un **≥ 0,11** es adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Rentabilidad sobre activos** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 50 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

EMPRESA	Rentabilidad sobre activos
D1 S.A.S.	0,27
D1 S.A.S.	0,26
FARMATODO COLOMBIA SA	0,54
FARMATODO COLOMBIA SA	0,53
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,11
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	0,12
ATLANTIC FS SAS	0,58
ATLANTIC FS SAS	0,49
D1 S.A.S	0,28
D1 S.A.S	0,27
BRITT COLOMBIA SAS	0,78
BRITT COLOMBIA SAS	0,67
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,31
DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	0,33

El promedio = 0,40
Desviación Estándar = 0,20
Mediana = 0,32

El promedio para la muestra de las empresas, arrojo un promedio para la **Rentabilidad sobre el activo** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,40 y la mediana en 0,20 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,32.

El atención a la rentabilidad del activo de las empresas consultadas es muy alta, no permite hacer un proceso de media podada, así las cosas la entidad tomara la rentabilidad del menor valor de las empresas consultadas.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad sobre activos** nos permite inferir para dicho sector se encuentra que exigir para este indicador un $\geq 0,11$ es adecuado y proporcional para la entidad.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,11
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,68
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,95
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo indicado en artículo 1 del Decreto 579 de 2021, verificando la información del proponente consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 o 2022, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,75
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 7,5
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,09
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.5.1.1.3 del Estudio previo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar

Así las cosas se verifica que el valor que se ha cancelado en las entidades públicas consultadas oscila entre **\$136.956.659 - \$350.000.000** estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, número de ítems y plazo de ejecución, sin embargo son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad

También es importante resaltar que como experiencia de los anteriores procesos adelantados por la entidad, nos permite concluir cuales son los ítems que componen el presupuesto necesarios para satisfacer la necesidad en comento.

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial: El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

La entidad realizó estudio de mercado con base a precios históricos de la entidad, el precio es tomado de la misma vigencia 2025, proceso de mínima cuantía 009, por tanto no se hace incremento de IPC.

Además, es importante conocer que el presente está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

Descripción	% porcentaje
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
RETE-ICA (de acuerdo estatuto tributario municipal)	0,8
RETENCION COMPRAS DECLARANTES	2,5
PROUNILLANOS	1
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
RETE-IVA (si aplica IVA)	15



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que el Suministro y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA.** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social

PROYECTÓ: Jorge Peña / Asesor Precontractual

REVISÓ: Zaira Alejandra Orrego Serna/ Secretaria De Desarrollo Social